

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
MEDELLÍN (ANT.)**

Veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Mixto
Radicado	05001-31-03-001-2009-00459 00
Demandante	Comeva Cooperativa Financiera
Demandado	Flavia Liliana Moreno Arboleda
Interlocutorio	Nº 2392
Decisión	Incorpora al expediente

Para los fines pertinentes, se incorpora al expediente el escrito allegado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, comunicando que registraron el levantamiento de embargo que recaía sobre el inmueble identificado con MI 001-773492.

NOTIFÍQUESE

A.M

**ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN
Medellín, _____, en la fecha, se notifica el presente auto por estados _____.
Fijado hoy a las 8.00 a.m.
_____ Secretaria